## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES



## JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Noviembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ANA DEL CARMEN MARTINEZ VELEZ en contra de HOTEL CIELO ALTO S.A.S., conforme al poder que antecede en el expediente, se le reconoce personería judicial al estudiante FAUSTO PEREZ VILLA, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.152.487, estudiante adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para que lleve la representación de la parte actora en la presente litis, en los términos y para los efectos del poder conferido y bajo los límites que establece el Decreto 196 de 1991.

**NOTIFÍQUESE** 

LUIS DANIEL LARA VALENCIA JUEZ

GBE

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 070 FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO 5° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, EL DÍA \_\_\_\_ DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ SECRETARIA